

Biocirculo invita a sus
bodegas aliadas al

TERCER TALLER CONTABLE



COMUNIDAD
BIOCIRCULO 



TEMAS :

- Contextualización de las normas NIIF y NIC (Marco conceptual).
- Ámbito de aplicación grupo I - grupo II y grupo III.

JUEVES 21 DE
DICIEMBRE
3 P.M.



TATIANA RODRÍGUEZ

Coordinadora de contabilidad

Sesión Virtual
MICROSOFT TEAMS

Por favor confirme su asistencia al
siguiente correo:

analista.rse@biocirculo.com

¿QUÉ SON LAS NIIF

Las **Normas Internacionales de Información Financiera** (NIIF) son un conjunto de estándares contables internacionales establecidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) con el objetivo de establecer una base común para la presentación de información financiera a nivel mundial.

Las NIIF abarcan diversos aspectos contables, tales como la **presentación de estados financieros, la valoración de activos y pasivos, la contabilización de ingresos y gastos**, entre otros.

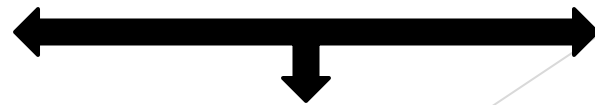
Estas normas son aplicables a todas las empresas que preparan **estados financieros con propósitos generales**, independientemente de su tamaño o ubicación geográfica.



¿PARA QUÉ SIRVEN LAS NIIF?

La implementación de las NIIF tiene como objetivo **mejorar la comparabilidad y transparencia de la información financiera**, lo que permite a los usuarios de la información financiera tomar decisiones más informadas. Además, las NIIF también buscan reducir la complejidad y la diversidad de las prácticas contables utilizadas a nivel global.

El propósito de estas normas es que los **contadores y las empresas** puedan presentar la información contable correspondiente de manera estandarizada y que resulte entendible por cualquier persona, siempre y cuando conozca qué son las NIIF y cómo funcionan.



metodología contable para elaborar documentos financieros

¿PARA QUE SIRVEN LAS NIIF EN CONTABILIDAD?

Aplicar las NIIF en tu empresa, **te permitirá conocer su situación financiera, el rendimiento y el flujo de efectivo.** Además, iguala las condiciones en las que se presentan los estados financieros de tu empresa con tus competidores en el exterior. Conocer toda esta información te permite a ti, como empresario, tomar decisiones oportunas y adecuadas, teniendo en cuenta un estándar con el que se toman a nivel mundial.



Esta norma es una fiel forma de globalización que no solo te permite conocer la información de tus competidores, sino que también les permite a posibles inversionistas **conocer tu información y capacidad de crecimiento.** Simplemente, aplicar las NIIF hace que tu empresa sea mucho más atractiva para el mundo financiero.

¿QUÉ BENEFICIOS OFRECEN LAS NIIF?

La implementación de estas normas le ayuda a las empresas a **mejorar su organización y les permite ingresar a mercados internacionales**, atraer inversionistas extranjeros, beneficiarse de Tratados de Libre Comercio y recibir créditos de bancos a nivel mundial, puesto a que como empresas pueden generar información de calidad y bajo unos estándares aceptados en casi cualquier parte del mundo. Además, estas normativas brindan claridad, confianza y transparencia en los estados financieros.

IDENTIFICAN EL POTENCIAL RENTABLE: Algunos estados financieros están enfocados en conocer los impuestos fiscales que deben pagarse; en el caso de los que se rigen por las NIIF se orientan a evaluar oportunidades potenciales de negocio que tiene una empresa, ya sea para mejoramiento o para una expansión que genere más ganancias.

UNIFICAN EL LENGUAJE CONTABLE: Cuando contadores de diferentes países presentan e interpretan la información financiera con las NIIF, posibilitan que se establezca un mismo lenguaje que todos los profesionales pueden comprender, porque ya están familiarizados con la organización y presentación de las cifras. Esto es especialmente trascendente a la hora de hacer negocios globales.

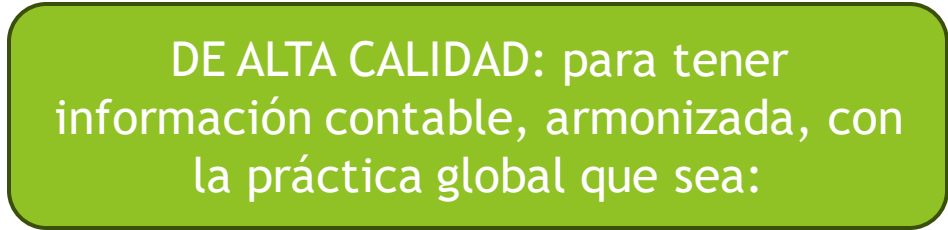
CREAN UN FORMATO COMPARABLE: Cuando una empresa implementa estas reglas le es más fácil comparar sus números con los de otra compañía. Esto representa una gran ventaja, porque hace que sea más rápida la comunicación e interacción de empresas para cerrar negocios. Debido a que emplear un formato contable distinto requeriría de mucho más tiempo; por ejemplo, en el caso de que se tengan que traducir términos.

FOMENTAN LA TRANSPARENCIA: A grandes rasgos, los documentos financieros que siguen tales normas reflejan fielmente el rendimiento de una empresa, tanto si este se inclina a su favor o en su contra, por lo cual fomentan la transparencia y accesibilidad de los datos. Esto se considera la base para que un negocio genere confianza y sea reconocido porque esto ayuda a identificar su potencial y sus riesgos.

OPTIMIZAN LAS DECISIONES DE NEGOCIOS: Los estados financieros de una empresa regidos por las NIIF brindan datos valiosos para la toma de decisiones. Por ejemplo, a los propietarios para encaminar su rumbo, a posibles compradores para determinar su viabilidad, a bancos para otorgar una financiación, a socios para rendir cuentas, o a proveedores para estrechar lazos.



RESUMEN



COMPENSIBLE

TRANSPARENTE

COMPARABLE

PERTINENTE

CONFIABLE

ÚTIL

QUE SOPORTE LA TOMA DE
DECISIONES ECONOMICAS
POR PARTE DE:

PROPIETARIOS



INVERSIONISTAS



PROVEEDORES



EMPLEADOS



BANCOS



CLIENTES



ESTADO



GRUPOS NIIF

Desde el 2016 la DIAN exigió que todas las empresas nacionales implementaran, dentro de sus prácticas contables, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esto con el objetivo de lograr que **Colombia se alinee con los estándares de calidad exigidos internacionalmente** en materia de administración de la información contable y que se estandaricen los formatos para presentar los estados financieros.

Los grupos en NIIF son una **clasificación oficial** que caracteriza a las empresas colombianas de acuerdo con sus similitudes, capacidades y diferencias. Para definir estos grupos se evalúa:

Cuál es el **tamaño de la empresa**.

La **cantidad de trabajadores** que tiene en su nómina

El valor de los **activos**.

Si realiza **importaciones o exportaciones**.

El que esté asociada o no con **empresas extranjeras**

Si cotiza en la **bolsa de valores**.

GRUPO 1 NIIF PLENAS

Son empresas de gran tamaño que **cotizan en la bolsa de valores** o, dicho de otra forma, que son emisoras de valores. Esto significa que cuentan con **altos volúmenes de financiación** y que se están expandiendo continuamente porque venden acciones al público. En Colombia, por ejemplo, algunas de las empresas que cotizan en la bolsa son **Almacenes Éxito S.A, Cementos Argos S.A y Davivienda S.A.**

El otro gran conjunto de organizaciones que pertenecen al grupo 1 NIIF, es el de las **empresas de interés público**. Es decir, aquellos entes económicos que, según el decreto 4946 de 2011, **captan, manejan o administran recursos del público con autorización previa de la autoridad estatal** competente; por ejemplo, las compañías de servicios públicos

Cuentan con activos totales iguales o superiores a los **30000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV)**; que tienen una planta de personal mayor a los 200 trabajadores; y que además poseen alguna de las siguientes características:

- Ser subordinada o **sucursal de una entidad extranjera** que aplique las NIIF.
- Ser subordinada o **matriz de una empresa nacional** que aplique las NIIF.
- Hacer **pagos en el exterior** a razón de **importaciones**, o recibir ingresos del exterior a razón de **exportaciones**, que representen más de la mitad de las compras del año anterior a la actividad en cuestión.
- Ser matriz**, empresa asociada o negocio conjunto de una o más compañías extranjeras que aplican las NIIF.

GRUPO 2 NIIF

Las que **tienen activos totales de entre 500 y 30000 SMMLV** o cuentan con una nómina de personal de entre 11 y 200 trabajadores.

microempresas que tienen activos totales de 500 SMMLV, excluyendo la vivienda; o que cuentan con una planta de personal de máximo 10 trabajadores. En ambos casos, con **ingresos brutos anuales** iguales o superiores a los **6000 SMMLV**

En este punto es importante señalar que, si una empresa tiene una planta de personal como la indicada, pero los activos totales son diferentes a los anteriormente descritos para el grupo 2 NIIF, **la característica que determina su pertenencia es la del valor de los activos.**

Este conjunto de empresas NIIF grupo 2 es conocido también como las **Pyme**, que conforman **el 99% del total de la industria en Colombia**. Para ellas se creó una **versión simplificada** de las NIIF plenas, denominadas **NIIF para Pymes**, de acuerdo con el decreto 3022 de 2013.

GRUPO 3 NIIF MICROEMPRESAS

personas naturales o jurídicas que no son minoristas, que no pertenecen al régimen simplificado en el impuesto a las ventas, que tienen ingresos **brutos totales de máximo 3500 SMMLV** y que no son usuarios aduaneros

tienen activos totales de 500 SMMLV, que cuentan con una planta de trabajadores de máximo 10 personas y que, al mismo tiempo, no cumplen con los requerimientos para pertenecer al grupo 2 NIIF



FECHAS PARA APLICACIÓN EN COLOMBIA

GRUPO 1*

Emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF PLENAS:

Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.

Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.

Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.

GRUPO 2*

Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores y ni entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF PYMES:

Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2015.

Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2015.

Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2016.

GRUPO 3*

Pequeñas empresas y microempresas, a quienes se les autorizará la emisión de estados financieros y revelaciones abreviados, quienes aplicarán NIIF MICROEMPRESAS:

Fecha de transición (Balance de apertura): 1 de enero de 2014.

Fecha de aplicación (Primer comparativo): 31 de diciembre de 2014.

Fecha de reporte (Estados financieros en NIIF): 31 de diciembre de 2015.

...Pero
¿si en Colombia ya tenemos unos
principios contables?


Sí, hasta ahora en Colombia
hemos empleado los **Principios de**
Contabilidad Generalmente Aceptados
(PCGA)





PCGA

Son el conjunto de conceptos básicos y de reglas contenidos en el Decreto 2649 de 1993 y que deben tenerse en cuenta al registrar los hechos económicos de las personas jurídicas y naturales, para informar contablemente.



Porque si queremos
continuar nuestro proceso
de inserción exitosa a la
economía global, debemos
contar con una contabilidad
internacional.

Prima el
propósito legal y
fiscal al ser un
instrumento de
gestión

Diferentes
criterios de
contabilización

**PROBLEMAS
QUE
SOLUCIONAN
LAS NIIF**

No se diferencia
según el tamaño
de la empresa

Había una
desarticulación
en las
regulaciones